



RESOLUCIÓN 16 DE DICIEMBRE DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, POR LA QUE SE CONCEDEN PREMIOS A LOS MEJORES PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS POR GRUPOS DE PROFESORES DE CENTROS ESCOLARES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Por Orden EDU/1299/2010, de 17 de septiembre ("B.O.C. y L." nº 188, de 28 de septiembre) se efectuó convocatoria para la selección de proyectos de innovación educativa a desarrollar por grupos de profesores de centros escolares sostenidos con fondos públicos, se determinaron los criterios para la concesión de premios a los mejores proyectos seleccionados, una vez concluida su ejecución, y se delegó la competencia para su resolución.

La base decimotercera, apartados 1 y 2, de la citada Orden establece que la concesión de los premios será resuelta, por delegación que se efectúa mediante esta misma Orden y a propuesta motivada del jurado, por el titular de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado que con la aprobación del Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación pasa a denominarse Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

En virtud de lo expuesto, vista la propuesta motivada del jurado constituido a tal efecto, conforme establece la base 12.1 de la Orden EDU/1299/2010, de 17 de septiembre

RESUELVO

Primero. Conceder premios a los proyectos de innovación educativa que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo. Conceder premios especiales a los proyectos de innovación educativa que se relacionan en el anexo II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación.

Valladolid a 16 de diciembre de 2011.

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

(P.D. Orden EDU/1299/2010, de 17 de septiembre)



Fdo.: Mª del Pilar González García.



ANEXO I

PREMIOS

TÍTULO	COORDINACIÓN	CENTRO/S	LOCALIDAD
LA AVENTURA DE LA EVOLUCIÓN	M^a JESÚS DE LOS MOZOS BENITO	CRIE DE BURGOS	BURGOS
LAS CIFRAS DEL INSTITUTO	JOSÉ MIGUEL CELORRIO LASECA	IES CASTILLA	SORIA
CLIQUE ET ACTION!	M ^a DOLORES MOLINA PEDRIZA	IES DUQUE DE ALBURQUERQUE	CUELLAR (SEGOVIA)
TRABAJAR CON E.PORTAFOLIOS LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS	ÁNGEL ENCINAS CARAZO	IES FEDERICO GARCÍA BERNALT	SALAMANCA
WWW.medinadelcampoabier to.com	CLARA PÉREZ GUTIÉRREZ	CIFP DE MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)
2011 VIVE LA QUÍMICA	PEDRO JAVIER DÍAZ DE VEGA	IES GÓMEZ PEREIRA	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)
ELEMENTOS DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL OBJETO EN VIDRIO	VICTORIA SEVILLA LUCIO	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO "CASA DE LOS PICOS" ESCUELA SUPERIOR DE VIDRIO	SEGOVIA LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)
SALVEMOS RIOSECO	ESTHER LÓPEZ SOBRADO	IES MERINDADES DE CASTILLA	VILLARCAYO (BURGOS)
LAS NOCHES SOLIDARIAS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTE	NURIA M ^a RECIO MELERO	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES	VALLADOLID



ANEXO II

PREMIOS ESPECIALES

TÍTULO	COORDINACIÓN	CENTRO/S	LOCALIDAD
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ARITMÉTICOS A TRAVÉS DE LAS TIC EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MANUEL LUCAS LEDESMA	CRA VILLACEDRÉ	VILLACEDRÉ (LEÓN)
		CRA ANTONIO DE NEBRIJA	TORRESANDINO (BURGOS)
		CRA ERIA-JAMUZ	JIMÉNEZ DE JAMUZ (LEÓN)
		CRA RÍO ERESMA	MATAPOZUELOS (VALLADOLID)
		CEIP LA PALOMERA	LEÓN
		CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ALAR DEL REY (PALENCIA)
CEIP PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID		
CRAENTREDOSRIOS 2.0	M ^a DEL ROCÍO MARTÍN GOZALO	CRA ENTRE DOS RÍOS	FUENTEREBOLLO (SEGOVIA)
LA ESCUELA DE COMPETENCIAS BAJO LA MIRADA DE LA RED XXI	JORGE SÁNCHEZ MAROTO	CEIP LOS ARÉVACOS	ARÉVALO (ÁVILA)